

# FUERZA POPULAR



**PLAN DE GOBIERNO 2023-2026**

# PLAN DE GOBIERNO 2023-2026

## CONTIGO ¡SI VOY! – PIURA

### I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA.

**FUERZA POPULAR** sitúa su accionar político en el espíritu de la Constitución de 1993 así como en las reformas estructurales realizadas a su amparo, la cual en casi treinta años de vigencia ha logrado la transformación del país, pasando de un Estado paquidémico, ineficiente e incapaz de garantizar el bienestar y seguridad de la población a un Estado moderno y proactivo, y que a pesar de los desaciertos de los últimos gobiernos, ha sido capaz de abolir las inequidades sociales que sirvieron como pretexto para el surgimiento de ideologías violentistas, que durante la década de los años ochenta ocasionó muerte y destrucción en nuestro país.

**FUERZA POPULAR** garantiza y alienta la inversión privada como principal fuente de generación de empleo formal, dentro de una economía social de mercado que promueva la competencia, como mecanismo tendiente a lograr la eficacia y la eficiencia en la asignación de los recursos, reservando para el Estado el rol regulador que le confiere la Constitución a fin de evitar abusos de posiciones dominantes.

**FUERZA POPULAR, valora y defiende a la Familia**, reconoce su rol fundamental en la formación de ciudadanos con valores y principios.

#### **FINES Y OBJETIVOS:**

Los fines y objetivos de **FUERZA POPULAR**, son los siguientes:

- A. Asegurar la vigencia, defensa y consolidación del Sistema Democrático y Estado de Derecho del país.
- B. Preservar la Paz, la Libertad y la vigencia de los Derechos Humanos consagrados por la Constitución y la ley.
- C. Formular el Ideario, planes, programas que reflejen las propuestas para el desarrollo nacional.
- D. Realizar actividades de educación, formación y capacitación con el objeto de formar una cultura cívica y democrática entre los afiliados y ciudadanía en general, a fin de que estén preparados para asumir funciones públicas.
- E. Contribuir a la Gobernabilidad del país.

## II. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO

### A LOS CIUDADANOS DE LA REGIÓN PIURA:

Quienes hemos tenido el privilegio de nacer, vivir o visitar Piura somos testigos de excepción de la ingente cantidad de recursos naturales que posee nuestra región, la naturaleza ha sido pródiga con su suelo al haberla dotado de excepcionales condiciones, las mismas que aprovechadas planificada y racionalmente constituyen la esperanza de mejores condiciones de vida para sus habitantes y un motor que impulse el desarrollo de nuestro país.

La inmejorable ubicación geográfica de nuestra región permite la confluencia, frente a nuestro litoral, de dos corrientes marinas, de sur a norte la Corriente Peruana o Humboldt, de aguas frías, y en sentido contrario la Corriente del Niño, de aguas cálidas, lo cual origina un ecosistema que favorece la vida de abundantes especies hidrobiológicas para el consumo humano e industrial y un clima propicio para la actividad agrícola y ganadera.

Todas estas bondades constituyen grandes ventajas comparativas, respecto a otras áreas geográficas, dentro y fuera del país, sin embargo, por si solas, no constituyen garantía alguna de bienestar para la población si no contamos con un Gobierno Regional que implemente políticas regionales, programas y proyectos, coherentes con el desarrollo armónico y sostenible de todos los sectores, es decir convertir esas ventajas comparativas en ventajas competitivas.

En los últimos veinte años se ha producido un crecimiento desordenado de la población en nuestra región, como consecuencia de la migración, principalmente procedente de áreas rurales, cuyos pobladores, ante la ausencia del estado, se han visto obligados a abandonar sus terruños en busca de mejores oportunidades para sus familias, asentándose en la periferia de los grandes centros urbanos, los mismos que al carecer de planes de desarrollo a largo plazo han ocasionado el colapso de los servicios básicos, en especial del agua potable y alcantarillado, situación agravada a raíz de la crisis sanitaria y económica ocasionada por la pandemia del COVID 19 que puso en evidencia la incapacidad del Estado para garantizar el bienestar de nuestra población, a todo esto hay que sumar la ineficiencia de nuestras autoridades, locales y regionales, al no priorizar presupuesto para que exista una reactivación económica, que sea verdadera y que recupere el dinamismo económico de las actividades productivas de la región y de la población en general.

Ante este desolador panorama, Fuerza Popular, convencido que el fin último del Desarrollo es el Bienestar de las personas, y a él debe orientarse todo el esfuerzo del Estado y la sociedad propone a los ciudadanos de la región Piura el presente **PLAN DE GOBIERNO 2023 - 2026 “CONTIGO...SI VOY”**, que es el reflejo de nuestro compromiso por lograr una sociedad más justa e inclusiva, constituida por ciudadanos debidamente empoderados y protagonistas de su propio destino.

Marvin Alberto Álvarez Arechaga

## **PILAR ESTRATÉGICO 1: REACTIVACIÓN ECONÓMICA SOSTENIBLE, GENERACIÓN DEL EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y SECTORES PRODUCTIVOS.**

### **1. REACTIVACIÓN ECONÓMICA SOSTENIBLE.**

La pandemia, la ineficacia e ineficiencia de nuestras autoridades en la administración de los recursos económicos y humanos, así como la corrupción, que cada día se institucionaliza en nuestra región, han provocado, nuevamente, que los indicadores económicos nos muestren una parálisis de los diversos sectores productivos, viéndose afectados, principalmente, los actores involucrados en el primer eslabón de las cadenas productivas.

Se ha visto muy poco la intervención del gobierno regional en dinamizar la reactivación económica en la región, creyendo, erróneamente, que ésta es atribución exclusiva del gobierno central, sin embargo, cuentan con las atribuciones que los faculta al eficiente uso de los recursos, lo cual no se condice con un eficiente gasto a nivel regional, ocasionando el incremento de los índices de pobreza, sobre todo en las zonas rurales y urbano marginales.

El mal empleo de los recursos ha generado que el PBI disminuya en 1.0% en el primer trimestre del 2021, correspondiendo una contracción de 0.3 % a las actividades primarias y de 1.2 % en las actividades no primarias.

Estas cifras, entre muchas otras, reflejan el manejo errático e ineficiente de la crisis, así como de la escasa voluntad política de nuestras autoridades para solucionar los problemas que aquejan a nuestra población.

Estamos convencidos que, frente a este escenario, muy doloroso, sobre todo, para los sectores mas vulnerables, debe convertirse en una oportunidad para fortalecer la institucionalidad del Gobierno Regional exento de corrupción al servicio de la población, priorizar la distribución de los recursos en las zonas más afectadas, generar puestos de trabajos dignos incentivando nuevos emprendimientos formales.

Por lo que consideramos que el **Plan de Gobierno 2023 - 2026 “CONTIGO...SI VOY”** tendrá como objetivo principal REACTIVAR la economía de manera integral y sostenible, generando reales oportunidades de empleo con igualdad para todos.

Fomentaremos la participación de las organizaciones productivas y empresas en general para buscar financiamiento a sus iniciativas productivas, de tal manera que les permita generar recursos y empleo formal sostenible.

Implementaremos eficazmente la Ley N° 29337, **LEY QUE ESTABLECE DISPOSICIONES PARA APOYAR LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA**, destinando, progresivamente, entre el 7.0 % y 10.0 % de los recursos presupuestados para los gastos destinados a proyectos, a partir del primer año de nuestra gestión. Impulsaremos programas y/o proyectos para mejorar el sistema de riego tecnificado, incorporando maquinaria agrícola, dotación de fertilizantes para la disminución de los costos de producción de la actividad agrícola y pecuaria.

Nuestra propuesta permitirá la reactivación económica garantizando la seguridad alimentaria y responder a la demanda del mercado, principalmente la producción orgánica.

## 2. SECTORES PRODUCTIVOS

### 2.1 MINERÍA

La minería, en la región Piura, ha venido acompañada por actividades colaterales como el comercio, construcción, metal mecánica y otros. Asimismo, sectores como la agricultura y ganadería se han visto afectados en las zonas aledañas, presentándose problemas como altos niveles de mercurio en el agua para el consumo humano, sumado a esto el incremento del nivel de conflictividad social.

Sin embargo, desde **Fuerza Popular** tenemos claro la estrategia de armonizar las actividades extractivas con las vinculadas a la actividades agrarias y agropecuarias, para así lograr una convivencia sana entre estos sectores productivos. Necesitamos explotar nuestros recursos con responsabilidad para atraer inversiones y crecimiento económico, pero sin que existan vulneraciones que puedan afectar los derechos de los ciudadanos. La minería debe practicarse con el mas estricto respeto al medio ambiente.

A continuación, exponemos algunos problemas recogidos de parte de los actores involucrados:

- La pérdida de vidas humanas ocasionadas por la precariedad en que trabajan para extraer el mineral, habiéndose producido accidentes fatales ocasionados por derrumbes al interior de las minas o por la inhalación de gases tóxicos.
- La disputa por la propiedad de las tierras donde puede existir oro, además de las discrepancias por el tema comercial, que por lo general se resuelve con violencia.
- El aumento delincencial y la trata de personas, en especial de menores.
- Los agricultores y ganaderos son la contraparte en este tema al verse afectados por los relaves, que son vertidos en las fuentes de agua de donde se proveen tanto para sus actividades domésticas como económicas.
- La inexistente legislación para el transporte terrestre del mineral en bruto y derivados, cuyo comercio generado por empresas comercializadoras en la mas absoluta informalidad.
- Las zonas más afectadas por la contaminación ambiental que se genera, son las áreas protegidas, donde no existen estándares de prevención de los impactos ambientales.
- La degradación y contaminación del suelo y del agua subterránea por la generación de relaves.
- La contaminación del agua por el uso del cianuro y otros metales pesados que se vierten en los ríos y a las quebradas.
- La escasa inversión de los titulares mineros, por oposición de las comunidades circundantes.

- Existencia de vacíos legales que no han permitido reglamentar la actividad, ni encontrar un punto de control en los sectores donde se desarrolla.
- La falta de supervisión constante de las autoridades competentes para evitar que se realice la extracción de este mineral en condiciones inadecuadas y que en algunos casos se procesa, incluso, dentro de zonas destinadas para expansión urbana.

Ante esta problemática, Fuerza Popular - Piura, presenta las siguientes propuestas:

- Se debe intervenir de forma inmediata para formalizar a estos grupos de trabajadores y poder brindarles las capacitaciones necesarias en temas de seguridad en el trabajo, así como el apoyo técnico para la extracción del mineral.
- Gestionar la actualización de la formalización de los denuncios en el castrato minero, así como la realización de campañas para mejorar el tema comercial.
- Realizar intervenciones constantes con el acompañamiento de la Fiscalía y la PNP.
- Realizar campañas para la formalización de los mineros, capacitándolos en el control y tecnología para el manejo de los relaves, evitando fuerte contaminación a las aguas.
- Coordinar con Ministerio de Transportes y Comunicaciones - MTC la implementación y control del transporte de mineral, estableciendo precios por tonelada.
- Establecer campañas de promoción laboral alternos, como talleres de actividades técnicas propicias para la zona.
- Capacitaciones en el cuidado de las áreas protegidas, respetando los estándares establecidos por norma.
- Mejorar el control en el uso de productos químicos capacitando e implementando buenas practicas a los usuarios.
- Formalizar a los mineros y controlar el uso de productos químicos.
- Organizar la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas, el Ministerio del Ambiente y el Ministerio de Energía y Minas, para facilitar las actividades del sector minero.
- Mejorar la inversión en los temas de formalización minera.
- Mejorar la presencia de las entidades competentes al tema, como Dirección Regional de Energía y Minas, Fiscalía ambiental y Policía Nacional del Perú.

## **2.2 PESCA Y ACUICULTURA**

Los piuranos tenemos el privilegio de poseer una gran riqueza hidrobiológica en el mar de Grau, nuestros pescadores, por años, han realizado esta actividad ancestral y durante nuestras continuas visitas al litoral hemos podido encontrar la siguiente problemática:

- El 70%, aproximadamente, las embarcaciones de pesca artesanal son informales, en la zona litoral de Sechura, Paita y Talara.
- No existe una organización en la región, que alerte sobre los fenómenos del Niño y de la Niña, que permita no solo preveer sino, tomar las acciones correspondientes en las áreas extractivas y productivas, y evalué las cantidades de la biomasa.

- Escasa capacitación de los pescadores artesanales en manipuleo, preservación y procesamiento, así como la comercialización de los recursos hidrobiológicos.
- El pescador artesanal no cuenta con el mecanismo adecuado de comercialización, con la finalidad de obtener precios justos para sus productos.
- Inadecuada infraestructura para realizar las actividades de desembarque y comercialización y transporte de los recursos hidrobiológicos.
- Marco legal que no se ajusta a la realidad de siembra y cosecha de la maricultura.

### **Propuestas**

- Constituir un Comité de alerta temprana – CATPES, para evaluar los fenómenos del Niño y la Niña y evaluar la biomasa de los recursos hidrobiológicos.
- Promover la participación de la empresa privada, de alguna manera vincula al sector pesquero en la Zona Especial de Desarrollo – ZED.
- Promover el consumo de recursos hidrobiológicos, para contrarrestar desnutrición, anemia crónica infantil. Tanto en lugares alejados de la sierra como el de la costa.
- Identificar los principales “cuellos de botella”, que impiden la competitividad de las cadenas productivas hidrobiológicas para ser atendidas con cofinanciamiento a través de la LEY N° 29337, Ley que Establece Disposiciones para Apoyar la Competitividad Productiva.
- Impulsar Proyectos de Inversión Pública -PIP, para el fortalecimiento de capacidades de los actores de la pesca artesanal en las principales actividades pesqueras.
- El Gobierno Regional lidere y proponga la adecuación de la normatividad vigente, relacionada a la actividad extractiva del sector pesquero de Piura.

## **2.3 AGRICULTURA, GANADERÍA Y RIEGO**

En la actualidad existe una baja productividad de la actividad agropecuaria y forestal de pequeñas y medianas empresas debido a:

- Insuficiente infraestructura de riego y mal uso del recurso hídrico destinado a las actividades agropecuarias.
- Déficit de financiamiento y capitalización de las unidades productivas.
- inadecuada implementación de tecnologías modernas en las pequeñas explotaciones.
- Dificultad de los productores agropecuarios para acceder a los servicios de energía, transporte y comunicación de las zonas productoras.
- Deficiente impulso de los mecanismos asociativos que permitan participar en el mercado emulando una economía de mediana o gran escala.
- Dificultad de los productores en el acceso a la información que le permita la comercialización de sus productos.
- Escaso apoyo por parte de los organismos gubernamentales para acceder a mercados de exportación.
- Falta de investigación Agropecuaria en la Región Piura en cultivos de Agro exportación.

En este sentido, proponemos:

- Creación del Centro de Alto Nivel de investigación Agropecuaria y Tecnológica, integrado por agentes como Gobierno Regional, empresa privada, SENASA y el INIA.
- Supervisión permanente a los contratos de gobierno a gobierno (G to G), de control de inundaciones y evacuación de aguas en las cuencas del Chira, Piura y Huancabamba (replanteamiento forestal y fortalecer el Fondo Regional del Agua – FORASAN).
- Reactivar y ampliar el programa PROCOMPITE en el marco del programa de reactivación y seguridad alimentaria.
- Dotación de fertilizantes para la pequeña agricultura / horticultura y compra de alimentos, vía mercados populares.
- Implementar proyectos de riego que permita la ampliación de la frontera agrícola de la región.
- Crear el Sistema de Gestión Participativa – SGP, que permita fortalecer la producción de cultivos orgánicos en la región Piura.
- Impulsar proyectos de fortalecimiento de capacidades dirigidos a productores agropecuarios para mejorar la producción y comercialización de sus productos.
- Organizar y fortalecer los complejos productivos en la costa y sierra de la región.
- Destinar presupuesto a los programas presupuestales que beneficien a la actividad agropecuaria de la región.
- Impulsar el uso de los recursos naturales del bosque seco, incluyendo el mejoramiento de la ganadería caprina y sus derivados.
- Fortalecer las cadenas productivas agropecuarias en la costa y sierra de la región.

## **2.4 TURISMO**

La región Piura posee una gran diversidad de atractivos turísticos, extensas playas, bosque seco, paisajes andinos, ceja de selva, áridos desiertos, una exquisita gastronomía, festividades religiosas, artesanía, entre otros, los mismos que aprovechados convenientemente mediante políticas y prácticas de mejoramiento de infraestructura vial y hotelera podrían convertirse en centros turísticos de obligada visita por turistas nacionales y extranjeros, permitiendo la creación de miles de empleos directos e indirectos.

### **Problemática**

- Contamos con una sierra sumamente rica en recursos aprovechables para el turismo vivencial y de aventura, sin la infraestructura vial ni capacidad de hospedaje adecuados.
- Recursos como la artesanía, cerámica, filigrana y gastronomía no constituyen actualmente una atracción turística por sí mismos.
- El Complejo Arqueológico de AYPATE se encuentra en situación de abandono, a pesar que especialistas consideran que aún falta 75% por descubrir.

- Las playas del litoral piurano de las provincias de Paita y Sechura no cuentan con la infraestructura adecuada para entusiasmar a los visitantes.
- La península de Illescas y Punta Balcones (los puntos más occidentales del continente) deberían constituirse como destino obligado para un visitante a la región.

#### Propuestas

- Promover el turismo de aventura en nuestra sierra, dotándola de los accesos adecuados.
- Promover una mayor atención de DIRCETUR al Plan de Desarrollo Turístico Local elaborado por el programa INNÓVATE PERÚ para CATACAOS, con la finalidad de hacer de la Villa Heroica un destino obligado para cualquier visitante.
- Retomar el proceso de investigación arqueológica de AYPATE, acompañado del respectivo resguardo policial por tratarse de zona de inseguridad para los visitantes.
- Promover el turismo en las extraordinarias playas de las provincias de Paita y Sechura.
- Promover el turismo a los lugares más occidentales del continente sudamericano, y de otros recursos turísticos de la región con el programa PIURA LO TIENE TODO.

## PILAR ESTRATÉGICO 2: LA SALUD, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### 2.1 SALUD

El acceso a la salud es un factor determinante del crecimiento económico y del desarrollo de la región y su precariedad es, en gran medida, un indicador de la pobreza en sus distintas formas. Podemos asegurar que la salud es el sector que menos ha mejorado en la región debido a la escasa inversión y al déficit de equipamiento.

Nuestro plan de gobierno plantea una propuesta basada en un modelo de salud integral que resolverá los principales problemas de este sector con la participación activa de la comunidad con un enfoque de justicia de derechos en el acceso a la atención en salud pública de calidad, con disponibilidad de servicios de salud, infraestructuras modernas, condiciones de trabajo seguras, alimentos nutritivos y el acceso a un sistema de protección de la salud que genere el bienestar de las personas, por lo que priorizaremos las siguientes acciones:

- Equipar establecimientos de salud con insumos y equipos de acuerdo a su categoría.
- Realizar acciones para la prevención y disminución de la mortalidad materna, mortalidad y desnutrición infantil.
- Construir hospitales ubicados estratégicamente, asegurando la cobertura en todas las especialidades de la salud, incluyendo las enfermedades que requieren tratamientos de alta especialización con profesionales formados en las universidades de la región, las mismas que deberán incluir estas especialidades en sus currículos.

## **2.2 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA E INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.**

Una sociedad o país que no invierte en investigación científica e innovación tecnológica está condenado a vivir irremediablemente en el subdesarrollo, entendiéndose como innovación tecnológica al proceso de incorporar los conocimientos científicos y tecnológicos, existentes, en la modificación, u optimización del proceso productivo.

### Problemática

- Escasa inversión en el desarrollo de políticas públicas que fomenten la investigación e innovación tanto en el campo científico como en el campo tecnológico.
- Centros de formación tecnológica con currículos que no se condicen con la necesidad de innovar y mejorar y optimizar el proceso productivo.
- Escasa información sobre las demandas del mercado laborales de carreras especializadas.

### Propuestas

- Fomentar y promover el establecimiento de convenios entre empresas y los centros de formación tecnológica, a fin de mejorar la calidad de los egresados.
- Fortalecer los organismos relacionados con la investigación e innovación tecnológica, existentes.
- Promover la organización de eventos, concursos, así como establecer premios, que incentiven la investigación y la innovación tecnológica.
- Revalorar las carreras tecnológicas a fin de convertirlas en carreras atractivas para la juventud y difundirlas a través de seminarios de vocación profesional

## **EJE 1: ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA.**

La inseguridad ciudadana es uno de los principales problemas encontrados en la región Piura, sobre todo en la post pandemia, siendo un fenómeno complejo, multidimensional y multifactorial, que debe ser abordado desde diversos aspectos en forma simultánea. Los esfuerzos que han realizado las autoridades por erradicarla no han dado los resultados deseados, notándose un apreciable incremento.

### Problemática

- La percepción de inseguridad se encuentra de la siguiente manera: alrededor del 85% de ciudadanos creen que serán víctimas de la inseguridad ciudadana (INEI).
- No toda la población que ha sido víctima de un hecho delictivo (robos, maltrato o estafa), llega a realizar la denuncia respectiva.
- La situación económica se está deteriorando bruscamente y millones de personas han caído en la pobreza y el desempleo, lo que originará un aumento de los índices delictivos y los conflictos sociales.

## Propuestas

- Elaborar mapas del delito actualizados.
- Promover mayor eficiencia en el cumplimiento y ejecución de los planes y propuestas elaborados por el Comité Regional de Seguridad Ciudadana CORESEC, dotándolo de los recursos necesarios.
- Supervisar el cabal funcionamiento de los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana CODISEC, promoviendo los programas que vinculen a la Policía Nacional, Serenazgo y Población Civil Organizada (JUVECOS).
- Promover los proyectos piloto de organizar a vecinos, empresarios y transportistas de zonas con alta incidencia delictiva, para convertir cada celular en una cámara de vigilancia y botón de alarma temprana.
- Empezar de inmediato con programas piloto para evaluar los resultados y extender las experiencias positivas.

## **EJE 2: EDUCACIÓN Y CULTURA**

Una sociedad que no invierte en educación esta condenada a vivir irremediamente en la ignorancia, y a padecer las consecuencias de no acceder a mejores estándares de vida.

### Problemática

- Circunstancias post pandemia de abandono y deserción escolar, tanto en el ámbito urbano como rural.
- Pérdida permanente de valores en los niños y jóvenes, que nos proyectan a una coexistencia cada día más difícil como sociedad.
- Déficit notable de técnicas y recursos tecnológicos en las escuelas de la región.
- Poco trabajo del sector en promover una identidad del poblador de la región.
- Precaria coordinación en el aspecto deportivo.

### Propuestas

- Promover un trabajo de levantamiento de información real acerca del abandono y deserción escolar, poniendo énfasis en evaluar sus posibles causas e implementar las acciones pertinentes para revertir esta realidad.
- Promover programas en los que estén involucrados los padres de familia, para recuperar principios de respeto, honestidad y servicio en la población escolar.
- Promover campus virtuales de capacitación tecnológica, teniendo como aliados estratégicos a la universidad y a la empresa privada.
- Iniciar el proyecto de “Creación de Centros Deportivos de Alto Rendimiento” para los deportes de Fútbol, Básquet, Vóley, Atletismo, Tenis y Natación.
- Promover el conocimiento de nuestros antepasados como parte de un proceso de obtener Identidad como poblador de la región.
- Promover la creación de escuelas de danza, teatro y de un coro polifónico regional.
- Implementar, modernizar y equipar la infraestructura educativa y deportiva regional.

- Promover carreras técnicas, profesionales relacionadas con la capacidad productiva de la región, mediante el monitoreo de la gestión pedagógica y administrativa en las diversas instituciones educativas en nuestro ámbito de gestión.
- Potenciar las instituciones educativas de la región con el uso de tecnologías de información, brindando educación básica de calidad accesible a niños, jóvenes y adultos de menores recursos.
- Mejorar la calidad de la educación mediante la capacitación del profesorado, mejorando sus condiciones laborales, su autoestima, a fin de formar ciudadanos con principios y valores comprometidos con el desarrollo de la región y el país.

### **EJE 3: SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS, VIVIENDA Y SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL.**

#### **AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO**

En Piura, la Empresa Prestadora de Servicios Grau – EPS S.A, es quien brinda los servicios de producción y distribución de agua potable; recolección, tratamiento y disposición de alcantarillado sanitario y pluvial y, el servicio de disposición sanitaria de excretas, sistemas de letrinas y fosas sépticas, en el ámbito de la ciudad de Piura, Sullana, Talara, Paita y la provincia de Morropón, la misma que es una empresa municipal de derecho privado.

#### **ELECTRIFICACIÓN**

Este servicio es brindado por la empresa ENOSA, la misma que realiza la distribución y comercialización de energía eléctrica dentro del área de sus concesiones.

#### **VIVIENDA**

El crecimiento desordenado de la población urbana no ha estado acompañado de una oferta suficiente de viviendas, de infraestructura urbana y de servicios básicos y sociales, ello ha ocasionado que mucha población viva en condiciones precarias y sin acceso a servicios básicos.

#### **SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL**

El índice de saneamiento en la región es la más baja de todas (solamente el 54.1% de la población accede a este servicio), siendo Ayabaca y Huancabamba las provincias que tienen la mayor cantidad de población con alguna necesidad básica insatisfecha, seguidas de la provincia de Sechura

Frente a este panorama, Fuerza Popular presenta las siguientes propuestas para elevar de estos servicios:

- Incrementar el porcentaje de hogares que se abastecen de agua potable mediante una red pública.
- Supervisión y control permanente a la ejecución de proyectos de saneamiento y abastecimiento de agua potable a cargo de la EPS GRAU y GGLL.
- Incrementar el porcentaje de hogares que hacen uso de un sistema de eliminación de excretas (baño, letrinas o pozos sépticos).
- Garantizar el acceso de la población, especialmente rural y de frontera, a servicios básicos de calidad (agua, saneamiento y electrificación).

- Promover mecanismos e iniciativas para la repotenciación de la EPS GRAU.
- Implementar proyectos de potabilización del agua para consumo humano.
- Culminar el asfaltado de las vías de integración de Huancabamba, Ayabaca y a la sierra andino central.
- Fomentar la formalización de la propiedad rural y urbana.
- Acelerar los programas de mantenimiento y reparación de canales de conducción de agua, para uso poblacional (Chira Piura - EPS GRAU).
- Impulsar proyectos de ampliación y ejecución de plantas de producción de agua potable en las provincias de Paita, Sechura y Talara.

#### **EJE 4: LUCHA CONTRA LA POBREZA Y PROGRAMAS SOCIALES**

La pobreza es una condición del ser humano que le impide el desarrollo pleno de sus potencialidades básicas, restringe su libertad y capacidad de aprovechamiento de oportunidades para alcanzar mejores niveles de vida.

##### PROBLEMÁTICA:

- Desnutrición y anemia crónica en la población
- Empleo informal con bajos niveles remunerativos.
- Escaso nivel de educación.
- Viviendas precarias y sin los servicios básicos.
- Población no cuenta con ningún tipo de seguro de salud.

##### PROPUESTAS

- Fortalecer y Optimizar los programas sociales.
- Fomentar el empleo formal y el desarrollo de emprendimientos.
- Promover una educación nutricional con alimentos sanos y de fácil disponibilidad.

#### **EJE 5: MUJER Y SEGMENTOS POBLACIONALES**

##### **MUJER**

Las mujeres en los últimos años vienen cumpliendo un rol muy importante en el desarrollo económico de Piura, sin embargo, las limitaciones producidas por la desigualdad de género constituyen, todavía, un gran “cuello de botella” que dificulta su empoderamiento. Cuanto menores sean las brechas, más cerca se estará de la igualdad.

- El 30% de las mujeres entre los 14 y 29 años de edad, dependen económicamente de un varón, elevándose este porcentaje en la zona rural a un 46%. La informalidad de la mujer es de 75.0 %, mientras que en los varones alcanza el 69.0%
- La desigualdad salarial: La brecha salarial o ingresos en Piura es 35.7% para las mujeres, Ello quiere decir que por cada S/.1.0 ganado por un hombre en la región, una mujer, en promedio, gana tan solo S/.0.64.

- Como resultado de la emergencia sanitaria la carga de tareas al interior del hogar se incrementó, afectando la disponibilidad de tiempo para buscar fuentes de empleo alternativas.
- La violencia familiar contra la mujer ejercida alguna vez por el esposo o compañero representa el 63.8% en nuestra región, siendo a nivel nacional 57.7%. Lo que respecta al maltrato Psicológico 59.4%, Físico 31.9% y Sexual 6.9%. (Según: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – ENDES, 2021).

Como pueden apreciar, las brechas de género siempre son desfavorables para las mujeres y se dan en diferentes aspectos, sin distinguir estratos sociales, que tienen relación con el desarrollo personal y la calidad de vida, frente a ello proponemos lo siguiente:

- Convocar a las mujeres de las organizaciones sociales, como protagonistas en espacios de concertación para la lucha contra la pobreza.
- Frente a la crisis económica por la emergencia sanitaria, se fortalecerán las actividades sociales, a través del Programa de Apoyo Social - PAS.
- Fomentar la participación de la mujer en emprendimientos a través de iniciativas productivas que puedan ser financiadas mediante fondos concursables, dando prioridad a su participación en el PROCOMPITE REGIONAL.
- Crear espacios de debate para lograr consensos en materia de igualdad de género y reducción de las desigualdades.
- Priorizar recursos económicos y de capital humano destinados a incrementar y mejorar la infraestructura de protección y acogimiento de mujeres violentadas.
- Crear la estrategia MUJER PIURANA LÍDER, que tiene como finalidad recuperar el liderazgo de la mujer, de las organizaciones de base, en las intervenciones sociales de lucha contra la pobreza.

## **SEGMENTOS POBLACIONALES**

La pobreza cada día se vuelve más aguda en ciertos segmentos de la población incrementando su condición vulnerable. Entre ellos están los niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, personas integrantes de comunidades campesinas de la sierra y costa, y LGTBI. El problema fundamental es la brecha profunda existente en la población que impide su acceso a oportunidades de desarrollo, y que incide directamente en la desigualdad multidimensional para el ejercicio de los derechos sociales, por la carencia de servicios públicos esenciales, que garanticen el desarrollo humano y la calidad de vida.

A estos segmentos de la población le proponemos lo siguiente:

- Luchar contra la desnutrición y la anemia infantil, realizando intervenciones sociales planificadas en todo el ámbito de la región, en alianza estratégica con las municipalidades y las familias de niños menores de seis años. Estas intervenciones serán periódicamente monitoreadas con vigilancia sanitaria, con un Plan de Desarrollo Regional de Salud acorde a nuestra realidad.
- Promover debates con participación de todos los actores políticos y sociales, para tratar el tema de discriminación en todas sus formas.

- Priorizar la lucha contra la desnutrición infantil y la anemia, como medida fundamental para el desarrollo integral de la niñez.
- Implementar las aldeas infantiles “San Miguel de Piura” y “Señor de la Exaltación” de Huarmaca, con profesionales especializados, brindando las mejores condiciones en un ambiente de buen trato, seguridad, igualdad y no discriminación, propiciando su inserción a la familia y a la sociedad, además se busca crear nuevas aldeas infantiles y casas refugio para las mujeres maltratadas y sus familias.

### **EJE 6: DESDE LOS JÓVENES Y PARA JÓVENES.**

La crisis económica generada por la pandemia, incrementó el desempleo en jóvenes entre los 15 y 29 años de edad, muchos de ellos se vieron obligados a abandonar sus estudios. Según los datos de la Encuesta Nacional de Hogares, en promedio 109 mil jóvenes se encontraban sin trabajar entre 2011 y 2019, equivalente a un promedio anual de 24% de “ninis” entre el total de jóvenes piuranos. Esta cifra de “ninis” en la región alcanzó su máximo histórico durante el 2020, más de 143 mil jóvenes desempleados, lo que representa el 29% de los jóvenes de la región. Por otro lado, un 21% de los jóvenes se dedica solo a estudiar, teniendo un 18% que no teniendo la oportunidad de estudiar o trabajar ven frustrados sus sueños y proyectos de vida.

Así, proponemos algunas medidas propuestas desde los jóvenes y para los jóvenes:

- Promover el emprendimiento juvenil a través de semilleros empresariales que generen empleo, priorizar su participación en los fondos concursables para el cofinanciamiento de sus actividades productivas.
- Implementar un programa de becas estudiantiles, con especial énfasis a los jóvenes deportistas, artistas, así como madres jóvenes. De igual forma, se tendrá en cuenta las áreas del conocimiento que sean especialmente para reconstruir a la región en un escenario de post pandemia.
- Identificar, principalmente, a los jóvenes con discapacidad y dotarlos de las herramientas necesarias que contribuyan a la realización de sus proyectos de vida.
- Implementar programas y/o proyectos para la organización de los gremios juveniles a través del Consejo Regional de la Juventud – COREJU.

## PLAN DE GOBIERNO 2023-2026 CONTIGO ¡SI VOY! – PIURA



### 1. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA.

**FUERZA POPULAR** sitúa su accionar político en el espíritu de la Constitución de 1993 así como en las reformas estructurales realizadas a su amparo, la cual en casi treinta años de vigencia ha logrado la transformación del país, pasando de un Estado paquidémico, ineficiente e incapaz de garantizar el bienestar y seguridad de la población a un Estado moderno y proactivo, y que a pesar de los desaciertos de los últimos gobiernos, ha sido capaz de abolir las inequidades sociales que sirvieron como pretexto para el surgimiento de ideologías violentistas, que durante la década de los años ochenta ocasionó muerte y destrucción en nuestro país.

**FUERZA POPULAR** garantiza y alienta la inversión privada como principal fuente de generación de empleo formal, dentro de una economía social de mercado que promueva la competencia, como mecanismo tendiente a lograr la eficacia y la eficiencia en la asignación de los recursos, reservando para el Estado el rol regulador que le confiere la Constitución a fin de evitar abusos de posiciones dominantes.

**FUERZA POPULAR, valora y defiende a la Familia**, reconoce su rol fundamental en la formación de ciudadanos con valores y principios.

#### **FINES Y OBJETIVOS:**

Los fines y objetivos de **FUERZA POPULAR**, son los siguientes:

- a. Asegurar la vigencia, defensa y consolidación del Sistema Democrático y Estado de Derecho del país.
- b. Preservar la Paz, la Libertad y la vigencia de los Derechos Humanos consagrados por la Constitución y la ley.
- c. Formular el Ideario, planes, programas que reflejen las propuestas para el desarrollo nacional.

- d. Realizar actividades de educación, formación y capacitación con el objeto de formar una cultura cívica y democrática entre los afiliados y ciudadanía en general, a fin de que estén preparados para asumir funciones públicas.
- e. Contribuir a la Gobernabilidad del país.

## 2. VISION DEL PLAN DE GOBIERNO

### **A LOS CIUDADANOS DE LA REGIÓN PIURA:**

Quienes hemos tenido el privilegio de nacer, vivir o visitar Piura somos testigos de excepción de la ingente cantidad de recursos naturales que posee nuestra región, la naturaleza ha sido pródiga con su suelo al haberla dotado de excepcionales condiciones, las mismas que aprovechadas planificada y racionalmente constituyen la esperanza de mejores condiciones de vida para sus habitantes y un motor que impulse el desarrollo de nuestro país.

La inmejorable ubicación geográfica de nuestra región permite la confluencia, frente a nuestro litoral, de dos corrientes marinas, de sur a norte la Corriente Peruana o Humboldt, de aguas frías, y en sentido contrario la Corriente del Niño, de aguas cálidas, lo cual origina un ecosistema que favorece la vida de abundantes especies hidrobiológicas para el consumo humano e industrial y un clima propicio para la actividad agrícola y ganadera.

Todas estas bondades constituyen grandes ventajas comparativas, respecto a otras áreas geográficas, dentro y fuera del país, sin embargo, por si solas, no constituyen garantía alguna de bienestar para la población si no contamos con un Gobierno Regional que implemente políticas regionales, programas y proyectos, coherentes con el desarrollo armónico y sostenible de todos los sectores, es decir convertir esas ventajas comparativas en ventajas competitivas.

En los últimos veinte años se ha producido un crecimiento desordenado de la población en nuestra región, como consecuencia de la migración, principalmente procedente de áreas rurales, cuyos pobladores, ante la ausencia del estado, se han visto obligados a abandonar sus terruños en busca de mejores oportunidades para sus familias, asentándose en la periferia de los grandes centros urbanos, los mismos que al carecer de planes de desarrollo a largo plazo han ocasionado el colapso de los servicios básicos, en especial del agua potable y alcantarillado, situación agravada a raíz de la crisis sanitaria y económica ocasionada por la pandemia del COVID 19 que puso en evidencia la incapacidad del Estado para garantizar el bienestar de nuestra población, a todo esto hay que sumar la ineficiencia de nuestras autoridades, locales y regionales, al no priorizar presupuesto para que exista una reactivación económica, que sea verdadera y que recupere el dinamismo económico de las actividades productivas de la región y de la población en general.

Ante este desolador panorama, Fuerza Popular, convencido que el fin último del Desarrollo es el Bienestar de las personas, y a él debe orientarse todo el esfuerzo del Estado y la sociedad propone a los ciudadanos de la región Piura el presente **PLAN DE GOBIERNO 2023 - 2026 “CONTIGO...SI VOY”**, que es el reflejo de nuestro compromiso por lograr una sociedad más justa e inclusiva, constituida por ciudadanos debidamente empoderados y protagonistas de su propio destino.

### 3. SÍNTESIS DE PLAN DE GOBIERNO

#### A. DIMENSIÓN SOCIAL

PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO)	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	INDICADORES	METAS AI 2023 – 2026 (VALOR)
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desnutrición crónica - OMS (menores de 5 años).</li> <li>- Incidencia de anemia en niños menores de 6 a 35 meses de edad.</li> <li>- Deficiencia en el servicio de atención médica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducción drástica del grado de desnutrición.</li> <li>- Disminución de la anemia en niños menores de 6 a 35 meses de edad.</li> <li>- Contar con infraestructura hospitalaria adecuada para salvaguardar la salud humana</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de niños que sufren de desnutrición crónica.</li> <li>- Porcentaje de Anemia (Niños de 6 a 35 meses)</li> <li>- Número de pacientes debidamente atendidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducción al 8 – 10% de niños con desnutrición crónica.</li> <li>- Reducción entre 35 a 40% del porcentaje a nivel de la región Piura.</li> <li>- Piura cuanta infraestructura hospitalaria adecuada para salvaguardar la salud humana.</li> </ul>
<p>El acceso a los servicios básicos en los hogares se encuentra por debajo de los promedios nacionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desabastecimiento de agua potable en 3 provincias de provincia de Piura.</li> </ul>	Abastecimiento de agua potable al 70% en tres provincias de la región Piura (Talara, Paita y Sechura)	Porcentaje de hogares con acceso a agua vía red o pilón	Incremento al 88% de acceso de agua potable en hogares de región Piura.
Limitado acceso a servicios en instituciones educativas	Mejorar el paquete integrado de servicios: agua vía red o pilón, saneamiento vía red pública, electricidad e internet.	Porcentaje de instituciones que cuentan con paquete de servicios integrados en la región Piura.	Incremento al 48%

#### B. DIMENSIÓN ECONÓMICA

PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO)	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	INDICADORES	METAS AI 2023 – 2026 (VALOR)
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de financiamiento a los agentes económicos organizados para emprender negocios productivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de la Ley N°29337 “Ley que establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva”. Se destinará el 8% de los recursos presupuestados durante el ejercicio fiscal de los gastos destinados a proyectos, con excepción de los recursos provenientes de las fuentes de financiamiento de operaciones oficiales de crédito y donaciones y transferencias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Numero de organizaciones con financiamiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 200 agentes económicos organizados implementan planes de negocios fortaleciendo las principales cadenas productivas que dinamizan la economía de la región Piura.</li> </ul>

- Escasa oferta turística, principalmente andina.	- Promover el turismo interno posicionando la marca "PIURA LO TIENE TODO"	- Número de turistas en la región Piura.	- 400 mil turistas en toda la región al año
- Piura no cuenta con una adecuada Infraestructura de riego (mayor y menor) para mejorar la agricultura de la región Piura.	- Implementación de un programa de riego tecnificado. - Ejecutar adecuadamente los principales proyectos de riego en beneficio de los agricultores. - Incrementar la oferta agrícola con incidencia en la producción orgánica.	- % de hectáreas agrícolas tecnificadas.	- 30%

### C. DIMENSIÓN AMBIENTAL

PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO)	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	INDICADORES	METAS AI 2023 – 2026 (VALOR)
- Escasa utilización de la energética compuesta por fuentes renovables no convencionales.	- Aprovechamiento del potencial para generar energías renovables no convencionales, como la generación eólica, con el sol y con biomasa.	- Incremento (%) de la matriz energética compuesta por fuentes renovables no convencionales.	- Incremento en 20%, Piura convertida en el nodo energético del norte, dejando de depender del centro del país, con la perspectiva en llevar energía a La Libertad, Tumbes, Cajamarca.
- Manejo ineficiente de los residuos sólidos	- Construcción y equipamiento de plantas tratamiento de residuos sólidos	- Número de plantas de valorización residuos sólidos.	- 9 plantas debidamente acondicionadas. Piura genera energía local para las necesidades y el desarrollo de la región, trayendo inversión, trabajo y luchando contra el cambio climático.
- Deforestación por la tala indiscriminada y presencia de enfermedades que afectan especies nativas en el bosque seco.	- Reforestación y conservación del bosque seco para la adaptación del cambio climático	- % del incremento de hectáreas reforestadas	- Incremento del 30% Piura implementa un plan de conservación del bosque seco en armonía con el medio ambiente y la producción de sus derivados.

#### D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

PROBLEMA IDENTIFICADO (PREVIO DIAGNÓSTICO)	OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)	INDICADORES	METAS AI 2023 – 2026 (VALOR)
- Altos niveles de corrupción e Ineficiente acceso a la información pública que permita una transparencia en la gestión regional.	- Consolidar un gobierno transparente, honesto, eficiente y con oportuna rendición de cuentas.	- % de ciudadanos que acceden a la información pública.	- 70%
- Sociedad civil desorganizada para contribuir con el desarrollo de la región.	- Fortalecer e institucionalizar los espacios, mecanismos de concertación, participación y vigilancia ciudadana en igualdad de oportunidades para la gobernabilidad regional.	- Número de espacios de concertación	- 9 espacios de concertación fortalecidos y sostenibles

#### 4. MECANISMOS PARA EL CONTROL CIUDADANO DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

- Portales institucionales actualizados, con información veraz y objetiva de todo lo relacionado con la gestión del Gobierno Regional.
- Transparentar la rendición de cuentas en sesiones públicas y accesibles a la ciudadanía.

## DECÁLOGO DE FUERZA POPULAR: LA ESENCIA DE LA CONSTITUCIÓN DE 1993

1. Protegemos decididamente el derecho a la vida desde su concepción. Defendemos el interés superior del niño y los adolescentes, así como a la familia que es la célula fundamental de la sociedad.
2. Creemos en que los padres son quienes, por obligación y derecho, se encargan de la educación de sus hijos. El Estado participa de manera subsidiaria respetando la libertad de definir los alcances elegidos por ellos. La ciencia y tecnología son los impulsores hacia el desarrollo.
3. Defendemos la igualdad ante la Ley y luchamos contra todo acto de discriminación, incluyendo sus manifestaciones más lesivas como la de origen, religiosa, política, orientación sexual, discapacidad o contra cualquier minoría.
4. Rendimos homenaje y apoyamos decididamente a la policía nacional y a nuestras fuerzas armadas, a quienes consideramos héroes de la lucha contra el terrorismo y guardianes de la paz.
5. Creemos que los partidos políticos son la base fundamental de la democracia, quienes aseguran la pacífica construcción de un Estado de Derecho y el pleno respeto a la institucionalidad.
6. Estamos convencidos que la verdadera democracia es aquella que logra materializarse en servicios de salud, educación, justicia, seguridad y oportunidades para todos los peruanos, en especial aquellos de menores recursos económicos.
7. Defendemos la seguridad jurídica para todos. La igualdad, la propiedad, el debido proceso y la independencia de poderes son el sustento de ello.
8. Impulsamos la economía popular, fundamentada en la economía social de mercado. Libre mercado sí, pero impulsando la economía solidaria y protegiendo a quienes están en una situación desventajosa: trabajadores, MYPES, el agro, comuneros y los consumidores.
9. Creemos en la justa redistribución de las riquezas y somos conscientes que para ello la educación es el gran movilizador social y que los programas sociales permiten equiparar los derechos de los peruanos.
10. El Perú es un país megadiverso cuyo futuro es sostenible creyendo en la coexistencia de la inversión y el cuidado del ambiente, así como el respeto a las comunidades nativas e indígenas.